## Convocatoria

# **RIESGO ELÉCTRICO** - R.D. 614/2001

Octubre 2019









## **Objetivos**

Formar a los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales, en el marco de lo establecido por el R.D. 614/2001 de Riesgo Eléctrico y, en concreto:

- Identificar los peligros derivados de la exposición a la electricidad, las causas y efectos de los accidentes eléctricos.
- Adquirir los conocimientos necesarios sobre reglamentación eléctrica de baja tensión, y los riesgos a los que pueden estar expuestos al intervenir en este tipo de instalaciones o equipos.
- Saber cómo actuar ante una situación de emergencia derivada de un accidente eléctrico.



# Metodología

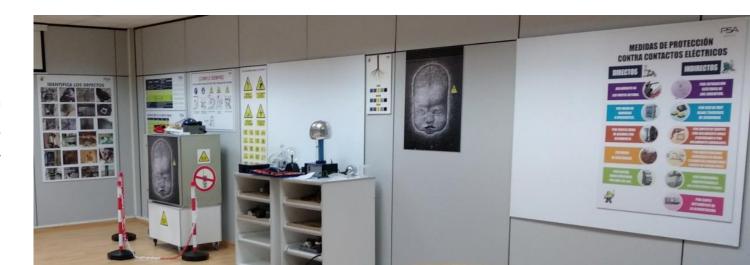
Se combinará la exposición teórica con la realización de ejercicios prácticos con material eléctrico de Baja Tensión y utilizando herramientas y equipos de protección individual propios de las actuaciones eléctricas.

A fin de comprobar la adquisición de conocimientos, se realizará una **prueba al finalizar la formación** que será remitida a la empresa.



#### Dirigido a

Trabajadores que ejecuten operaciones eléctricas y otros profesionales que puedan estar expuestos al riesgo eléctrico.







#### **Contenidos**

- 1.1.- Normativa General de Prevención de Riesgos Laborales. Directivas Europeas, Ley 31/1995 y Reales Decretos de Desarrollo.
- 1.2.- Normativa particular de Riesgo Eléctrico. Real Decreto 614/2001 y Normativa técnica eléctrica.
- 1.3.- Introducción a la electricidad y definiciones básicas:
  - Personal que interviene en las instalaciones eléctricas.
  - Procedimientos de trabajo y características de los tipos de trabajo eléctricos.
  - Definición de zonas eléctricas y lugares de trabajo.
- 1.4.- Medidas Generales de prevención y protección eléctrica.
- 1.5.- Obligaciones del empresario y responsabilidades de los agentes.
- 2.1.- Riesgo Eléctrico. Riesgos y Medidas Preventivas a adoptar:
  - Efectos de la Corriente Eléctrica en el Cuerpo Humano.
  - Factores de los que dependen los Efectos Fisiológicos de la Corriente Eléctrica sobre el Cuerpo del Ser Humano.
  - Tipos de Contactos Eléctricos.
  - Protección frente a Contactos Directos e Indirectos.
  - Riesgo eléctrico. Identificación y evaluación en función de los factores de riesgo.
  - Accidentes eléctricos. Localización de las zonas peligrosas.

- Métodos de prevención frente a riesgos y accidentes eléctricos.
- Uso de equipos de medición eléctrica. Precauciones en su uso.
- 2.2.- Desarrollo del R.D. 614/2001:
  - Trabajos sin Tensión.
  - Trabajos en Tensión.
  - Maniobras, Mediciones, Ensayos y Verificaciones.
  - Trabajos en instalaciones eléctricas en emplazamientos con Riesgo de Incendio y/o Explosión.
- 2.3.- Aspectos técnicos a tener en cuenta en las instalaciones eléctricas, ligadas a la protección de las instalaciones y de los seres vivos.
- 2.4.- Protección Colectiva e Individual:
  - Descripción de los equipos de protección colectiva y su implantación.
  - Equipos de Protección Individual (EPI). Tipos, características, comprobaciones y uso de los mismos.
- 2.5.- Actuación ante un accidente eléctrico. Primeros auxilios. Teoría y práctica de R.C.P. (Reanimación Cardio-Pulmonar).
- 2.6.- Evaluación de los conocimientos adquiridos.

#### Información Práctica



#### **Imparte**

# PSA

#### Jose María Moares Crespo

Ingeniero industrial con más de 15 años de experiencia como Responsable de Dominio y formador en el Centro de Formación de Groupe PSA del área técnica y de las áreas de calidad, organización y métodos.

Actualmente responsable de área de Formación Técnica Industrial y formador de Riesgo Eléctrico para toda la plantilla de Mantenimiento y Producción de la planta de Vigo de Groupe PSA.

Profesor asociado durante más de 5 años de la EUETI de la Universidad de Vigo y colaborador docente en el Master en ingeniería de la automoción organizado por esta misma universidad.

#### Proceso de admisión

La **preinscripción** se efectuará a través del envío de la **"Ficha de Preinscripción"** cumplimentada a la siguiente dirección <u>informacion.ucc@ceaga.com</u>

Las plazas se asignarán por **riguroso orden de recepción de preinscripciones**. En caso de que hubiese más solicitudes que plazas disponibles, se limitará el número de participantes por empresas.

#### Fecha límite de inscripción

Lunes, 14 de octubre de 2019

#### Fechas de impartición

Del 28 al 31 de octubre



#### Horario y Duración

De 16:00 a 20:00

16 horas



### Lugar de impartición

Goupe PSA-Centro de Vigo

Avda. Citroën, 36210 Vigo



#### Más información



+34 986 213 790



informacion.ucc@ceaga.com

#### Condiciones de participación

#### 240 €/alumno + IVA

Bonificación máxima: 206,34€

Las empresas de menos de 10 trabajadores podrían obtener una bonificación superior.

Si no es usted miembro de CEAGA consulte las condiciones de admisión y el coste de la formación

Forma de pago: Transferencia Bancaria a la recepción de la factura.

# INFORMACIÓN IMPORTANTE RELATIVA A LA PROTECCIÓN DE DATOS



En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (GDPR), "Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD, Ley 3/2018 de 5 de diciembre)", le facilitamos la siguiente información relativa al tratamiento de datos de las personas participantes en la formación:

Responsable del tratamiento de los datos de carácter personal:	Fundación Cluster de Empresas de Automoción de Galicia (CEAGA), con N.I.F. G-36.983.575, y con domicilio social en Avda. Citroën, 3 y 5 - Edificio Zona Franca 1ª Planta - 36210 Vigo.  Correo electrónico: ceaga@ceaga.com
Finalidades del tratamiento:	Los datos personales facilitados se van a utilizar para la gestión de la formación.
Legitimación:	Consentimiento expreso del interesado.
Destinatarios:	Se realizarán las cesiones que sean necesarias para cumplir con las obligaciones legales con entidades públicas como la Fundación Estatal para la Formación y el Empleo o la Xunta de Galicia .
	También se realizarán cesiones de datos a las personas/entidades que imparten la formación y, en caso de que sea necesario, a las entidades que emitan certificados o títulos vinculados a la actividad formativa.
	En el caso de que todo o parte de la formación tenga lugar en instalaciones diferentes a las de CEAGA, podría ser necesario ceder datos a terceros a efectos de identificación y acceso.
	También se podrían publicar fotografías de los asistentes a los cursos (alumnos y profesores) en la página Web, redes sociales y/o medios de comunicación interno de CEAGA con fines divulgativos, para lo cual se solicita el consentimiento expreso del interesado.
	No se van a realizar transferencias internacionales de datos.
Derechos:	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional:	Puede consultar la información adicional en la Política de Privacidad y Protección de Datos que figura en la página web de CEAGA.



Datos del asistente:		
Nombre y Apellidos:		
Puesto:	NIF:	
Email:		
(1)¿Le interesa gestionar la bonifica	ación de FUNDAE?	
Si No		
Datos de la empresa a efectos de	gestión:	Min
Datos de la empresa a efectos de Empresa:	<b>gestión:</b> CIF:	Úlu
		Min

#### CONDICIONES DE BONIFICACIÓN (1)

- Esta formación únicamente es susceptible de bonificación a través de CEAGA. El servicio es gratuito y el importe de la bonificación dependerá del crédito que la empresa tenga disponible.
- En virtud del Real Decreto 395/2007, es obligatorio que informen a su RLT con 15 días hábiles de antelación al inicio del curso por lo que le recomendamos que lo gestione a la mayor brevedad.
- 3. La obtención de la bonificación y el diploma correspondiente está asimismo supeditada a la <u>asistencia al 75%</u> de la **formación** como mínimo.

#### **CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN**

- 1. CEAGA se reserva el derecho de **anular la formación hasta siete días antes** del inicio del curso.
- 2. El titular de la inscripción, en caso de no poder asistir, podrá ser sustituido por otro de la misma empresa. Podrá asimismo cancelar su reserva, notificándolo vía e-mail, antes de los 8 días previos al inicio del curso en cuyo caso CEAGA no emitirá ningún cargo.
- Una vez que se haya remitido la confirmación de plaza,
   CEAGA se reserva el derecho de aplicar los siguientes cargos:
  - El 100% del importe, si se notifica la cancelación de plaza a partir del 4º día antes del inicio del curso.
  - El 50% del importe, si se notifica la cancelación de plaza entre 5 y 7 días antes del inicio del curso.